



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, C.A.
Tel. 2673-8183/ 2673-8651



ACTA No. 0014-2022

En Sesión Ordinaria, Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Jueves 28 de Julio del Año 2022, a las 5.10 P.M en El Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La Sesión El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Con la Asistencia del Sr. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Aicerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquidea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Veíasquez, Regidor No. VIII.- Con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, P.M. Alejandro Duarte García, Con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quorum. **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto. 4.** Lectura y Ratificación del Acta No. 0013-2022 de la Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Dia Miércoles 20 de Julio del 2022 **Punto. 5.** Lectura de Correspondencia Enviada. **Punto. 6,** Lectura de Correspondencia Recibida. **Punto. 7.** INFORMES. **Punto. 8.** Participación de la Sociedad Civil. **Punto. 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES,** **Punto 10.** Cierre de la Sesión. **Punto. 1.** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal. Comprobó el Quorum y dio por Abierta la Sesión. **Punto 2.-** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, dio las Palabras de Bienvenida a los Miembros de la Honorable Corporación Municipal y al P.M. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal. La Regidor, Rosalía Villanueva Molina, hizo la Invocación a Dios.



Punto 3. El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal. Sometió a Consideración la Agenda la cual es aprobada por unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 4. LECTURA Y RATIFICACIÓN** del Acta No. 0013-2022 De la Sesión Ordinaria, Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Miércoles 20 de Julio del Año 2022 La que una Vez Leída por el Secretario Municipal es Ratificada, por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA.** No hay Correspondencia Enviada. (A) **Punto 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (A)** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal. No hay Correspondencia Recibida. **Punto 7. INFORMES. (A)** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal. Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a Tráves de la Secretaria Municipal, se recibió el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente a los Meses de Mayo y Junio del 2022, adjuntando fotocopias de las mismas, Con Sistema SAMI y Sistema SAPT y del cual se le hace entrega de una copia a cada Miembro de la Corporación Municipal. (B) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal. Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a Tráves de la Secretaria Municipal, se recibió el Informe de la auditoria Municipal el cual se transcribe. 27 de Julio del 2022, **Oficio No. 53-2022 UIA-MPC**, Señores: Miembros de la Corporación Municipal, Potrerillos, Cortes, Su oficina. Adjunto encontraran el informe de la Unidad Interna de Auditoría practicada en el periodo Comprendido del 01 de Junio del 2022 al 30 de Junio del 2022 el presente informes se hace en el cumplimiento a lo que establece el artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y Normas Generales de Auditoria y en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 44, inciso A, B, C, D, E de la Ley de Municipalidades y su reglamentos. Este informe contiene opiniones, comentarios y recomendaciones, mismas que contribuirán a mejorar a la gestión de la Municipalidad. Atentamente, P.M Abel Augusto B. Cálix. Auditor Interno Municipal. Capítulo I, A.- Motivo del Informe La presente Auditoria se realiza en ejercicio de las atribuciones en el Artículo 44 de la ley de Municipalidades, Ley del Tribunal Superior de Cuentas y Normas Generales de auditoria. B.- Objetivo del Informe. Objetivos Generales. 1.- Determinar el cumplimiento



por parte de la Administración Municipal, de las disposiciones legales, reglamentos, planes, programas y demás normas aplicables. 2.- Evaluar la suficiencia y lo adecuado de la estructura de Control Interno Vigente en la Municipalidad. 3.- Comprobar la exactitud de los registros Contables y Financieros, así como sus documentos, soportes o respaldos. Objetivos Específico. 1.- Verificar la adecuada utilización de Recursos Financieros y su distribución de los gastos corrientes y de inversión. 2.- Examinar, evaluar la adecuada utilización de los Recursos Financieros y comprobar el cumplimiento de los planes, programas y metas Municipales. 3.- Identificar las áreas críticas y proponer las medidas correctivas del caso. 4.- Establecer el valor del perjuicio económico causado y fijar las responsabilidades que correspondan. 5.- Fortalecimiento de las instancias de Control Interno y Control Local de la gestión Municipal. C.- Alcance del Informe. El informe se hace con la revisión de los Ingresos y Egresos y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de Potrerillos, Cortes, cubriendo el periodo de 01 de Junio al 30 de Junio del 2022. D.- Base legal y Objetivo de la Entidad. Las actividades se rigen por lo que establece la Constitución de La Republica, ley del Tribunal Superior de Cuentas, Ley de Municipalidades, Ley de Contratación del Estado y demás disposiciones legales vigentes y aplicables. Capitulo II, Alcances del Informe, Se practicó Auditoria Financiera y de cumplimiento legal a los rubros de Ingresos y reporte de Egresos en el Periodo del 01 de Julio al 30 de Julio del 2022. **Actividades Realizadas Ingresos.** * Revisión Ingresos/Depósitos /Transferencias del mes Junio 2022 del departamento de Tesorería. * Revisión Ingresos/Depósitos de la Unidad de Agua y Saneamiento. * Revisión Informe Mensual Tesorería y Control Tributario. * Se realizó revisión de Ingresos del sistema SAMI con Reporte de Tesorería correspondiente al mes. * Elaboración y revisión de Conciliación Banco Vs Tesorería realizador por la Unidad de Auditoria. * Revisión de las Conciliaciones bancarias elaboradas por el Departamento de Contabilidad. **Egresos.** * Revisión Reporte del Departamento de Compras en el rubro Combustible. * Revisión Reporte de Egresos del sistema SAMI. * Revisión de Boucher de cheques emitidos. P.M Abel Augusto B. Calix Auditor Interno. 27 de Julio del 2022, **Comentarios, Recomendaciones: De los Ingresos: De los Estados de Cuentas.** * Se verificaron que los Depósitos Tesorería



Vs Saldo de Bancos estén realizados en cada una de las cuentas correspondientes, tanto en Cuenta de Ahorro y Cuentas de Cheques, sin haber diferencias. * Se revisaron los reportes de ingreso en sistema SAMI, reporte control Tributario y tesorería sean el mismo valor recaudado, en el cual en el reporte del sistema SAMI hay una diferencia por Lps 291.45 que corresponde a los intereses generados en el mes de Mayo y estos son registrado en el mes de Junio. * Revisión de copias de hojas de depósitos que se realicen no habiendo diferencias. **De los Egresos:** * Reporte de Gasto de Combustible cuentan con sus respectivos respaldos. * Del reporte de Egresos del sistema SAMI cuentan con sus respectivos Boucher de emisión de cheques. * Revisión de Boucher con sus respectivos documentos de respaldos se encontró: 2. Del cheque N° 1522 a favor del Sr. Wilfredo Canales por valor de Lps 1,725.00 cheque en bóveda municipal ya que el beneficiario no se ha presentado a reclamar **Recomendación:** contactar al beneficiario para su entrega. 3. Del cheque N° 1527 a favor de la Sra. María Elena Arias por valor de Lps 2,461.00 de la orden de compra N° 16600 por valor de Lps 1,081.00 y orden N° 16606 por valor de Lps 1,380.00 las cotizaciones no cuentan con descripción **Recomendación:** llenar las descripciones. 4. Del cheque N° 1533 a favor del Sr. Jose Fuentes por valor de Lps 1,0000.00 en ayudas humanitarias, en orden de pago falta firma y sello del alcalde y tesorero **Recomendación:** Adjuntar sello y firmas correspondientes. 5. Del cheque N° 1535 a favor de la Sra. Sayda Martínez por valor de Lps 918.75 solo cuenta con una cotización **Recomendación:** favor adjuntar las cotizaciones estipuladas según la nueva reforma de la ley de contratación en el Decreto 30-2022 del Presupuesto General de Ingresos y egresos 2022. P.M Abel Augusto B. Cálix. Auditor Interno. (C) El ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, que envió la siguiente Correspondencia y la Cual se Transcribe. **CONSTANCIA DE VISITA:** Por medio de la presente **HAGO CONSTAR QUE:** A esta Municipalidad el día 21 de Julio del Año 2022. Los Señores Miembros de la Comisión interinstitucional de delimitación territorial C.I.D.T Según Decreto Ejecutivo 255-2014; representada por los Señores: **MANUEL ALONSO VALLADARES DEL I.P. ANIBAL FRANCISCO PALMA DEL I.N.A Y MANUEL ALBERTO ESPINOZA ALVARENGA DE S.G.J.D** a realizar la verificación de coordinadas limitantes con el Municipio de Santa Cruz de



Yojoa y Potrerillos, Cortes, del Puente de la Barca hacia el Sector H3 y de Campo Bejuco con Barranco, siendo ultimo punto con Rio Humuya en conjunto con los Señores MARIO ANTONIO ROMERO DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL Y LUIS ENRIQUE BANEGAS VICE ALCALDE MUNICIPAL Y MIEMBRO DE LA COMISION DE Tierras. Para constancia que al interesado convenga firmo la presente en el Municipio de Potrerillos, Cortes a los Veintiún Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintidós.

(C) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que ha invitado a la Abogada. **Karla Patricia Bonilla Meléndez**, Con D.N.I. No. 0505 1992 00369, Hondureña, Casada, Con Domicilio en el Barrio Morelos de este Municipio, a esta Sesión de Corporación Municipal, para presentarla he informarle a la Honorable Corporación Municipal, que será contrata como Apoderada Legal de esta Municipalidad a partir de esta Fecha y en los mismos términos en que estaba contratada La Abogada. **Zoila Varinia Torres Oliveira**, por lo que muy luego deberá trabajar con La Comisión de Tierras ya que hay varios Dominios Plenos y otros Documentos que Dictaminar.

(D) El Regidor, **ALEX MAHOMAR REYES MENJÍVAR**, Tomo la Palabra y le solicita al Sr. Alcalde Municipal, un informe sobre la Morosidad de todos los servicios que esta Municipalidad le da a los Habitantes del Municipio. El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informa que será la Mora de Capital y de los Intereses.

(E) El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, Tomo la palabra y manifestó que en caso del proyecto de un pozo para la Aldea de caracol hay que hacer un diagnóstico sobre la Calidad del agua e identificar el lugar de donde se sacara y sobre ese tema ya hable con la ONG Misiones del agua y casualmente estoy pidiendo 7 plantas para potabilizar el agua, el día de hoy estuve reunido con el Dr. Renato Florentino, Designado Presidencial y en verdad el está muy interesado en ese tipo de proyectos. La Regidor, **BRENDA ELENA LAZO GARCIA**, Manifestó que se reunió con el Designado Presidencial Dr. Renato Florentino, a quien le planteo el Problema que tiene la Comunidad de El Caracol y el Dr. tiene la gran voluntad a ayudar. El Regidor, **JOSÉ RAÚL BARAHONA CEDILLOS**, Tomo La palabra y manifestó hay que hacer un estudio de la fuente de agua para dar un servicio de calidad.

(F) La Regidor, **LOURDES ARACELY**



GALLEGOS VELÁSQUEZ, Tomo la Palabra y le informa al Sr. **Alcalde Municipal**, sobre una consultoría que se estaría llevando a cabo aquí en el Municipio. El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, al respecto le informo que no ha contratado a nadie para que realice alguna consulta, por lo que le solicita más información al respecto. El Regidor, **JOSÉ RAÚL BARAHONA CEDILLOS**, Tomo la palabra y le sugiere al P.M. **Luis Enrique Banegas Guerra**, que revise los estados financieros y que presente un informe de forma mensual, El Sr. **Alcalde Municipal**, le informo que el sistema SAM automáticamente va tirando los resultados y en los informes se van presentando de forma trimestral. El ING. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que observaciones tienen del Informe Financiero Comparativo al Mes de Junio 2022-Junio 2021, La Regidor, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Tomo la palabra y manifestó que no hay obligatoriedad a punto de Acta y en lo personal me doy por informada. El Regidor, **JOSÉ RAÚL BARAHONA CEDILLOS**, le consulta al Sr. Alcalde Municipal, cuanto es lo ejecutado del presupuesto Municipal a esta fecha. El P.M. **LUIS ENRIQUE BANEGAS GUERRA**, Tomo la palabra e informo que en la empresa privada los informes se hacen mensualmente y en las Municipalidades se hacen de forma trimestral y si se sale del presupuesto el sistema lo rechaza. El Regidor, **ALEX MAHOMAR REYES MENJIVAR**, Tomo la palabra y le consulto al Sr. **Alcalde Municipal**, cual es la Morosidad sobre Bienes Inmuebles y de los Negocios. El Sr. **Alcalde Municipal**, tomo la palabra y manifestó que lo mejor es que se haga un Acuerdo. La Regidora, **ROSALIA VILLANUEVA MOLINA**, Tomo la palabra y le manifestó al Sr. Alcalde Municipal, que la Sesión de Cabildo Abierto esta priorizado para llevarse a cabo en la mañana del Domingo y cree que mejor se hubiera llevado a cabo por la tarde, El Sr. **ALCALDE MUNICIPAL**, le informo que es una decisión tomada por OMM y es una decisión que se les respeta. La Regidor, **BRENDA ELENA LAZO GARCÍA**, Tomo la Palabra y manifestó que se debe capacitar a más mujeres ya que casi siempre son las mismas que participan en los talleres de formación. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Tomo la palabra y manifestó que la Alcaldía Municipal, ya fue demandada en concepto de subsidio en educación, y le sugiero al Sr. Alcalde Municipal, que trate que no sea la misma persona por más de 60



días como sucedió con las niñeras y tengo entendido que no existe convenio con la Dirección Municipal de educación. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Tomo la palabra y manifestó que la opinión de la Regidor, Juana Aracely Pavón Alcerro, está muy buena y que sea los directores de las escuelas quienes contraten a los empleados para que no se vaya a caer en el problema como sucedió con empleados del pasado. El Sr. **Alcalde Municipal**, Manifestó que no hay pagos en el caso de las niñeras y si las ayudas para las Escuelas las hará a través de los Directores que los entrega con cheques. La Regidor, **Rosalía Villanueva Molina**, Tomo la palabra y Manifestó que esta próximo a formar el Nuevo Comité interinstitucional y se iniciara en la primera semana del Mes de Agosto con las convocatorias. (G) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se realizó la conformación de cuneteo en y la Limpieza del Barrio San Pablo y la Limpieza del canal de la quebrada en el Barrio Cabañas. Limpieza y conformación de las cunetas en las Colonias: del Barrio Infop donde había problema de desagüe en la carretera pavimentada. (H) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se compró una batidora de cemento para el desarrollo de Proyectos que beneficien al Municipio y ya se inició con la construcción de una Caja Puente con Quiebra Patas en la Colonia Cruz. Roja. (I) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se continuó con el dragado del quínel en el Barrio El Pedregal que va hacia Río Blanco. (J) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que entramos trabajando en Cooperación con la Ong. Word Visión, bajo la metodología Internacional Yo Oth Redy que es en apoyo a la juventud. (K) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se inició la entrega de los bombillos donados por el Gobierno de Taiwan en el Programa Taiwan Can Help. (L) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se realizó la reparación



de algunas calles de Higuerito Central y se instalaron alcantarillas Plásticas para el paso de vehículos. (LL) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se realizo la Instalación de Lámparas del alumbrado público en Barrio San José y en el Barrio Suyapa. (M) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se realizó un taller en diseño de sandalias artesanales, coordinado por la Oficina Municipal de la Mujer donde Participaron 25 mujeres, también le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se habilito el CIBER COMVIDA, para apoyar a la juventud y niñez del Municipio. (N) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se realizó el levantamiento base de 30 pilas más para beneficiar a 30 familias esto con el apoyo de la Ong. GOAL. (Ñ) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se participó en la reunión y foro Centro Americano de Derechos Humanos, Migración y desplazamientos con la Ong, CRISTOSAL. Como Alcalde Municipal de este Municipio y como Secretario de la Zona Metropolitana del Valle de Sula, donde propuse habilitar una oficina de atención a emigrantes con atención y acompañamiento con la ONG. (O) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZAN ARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se llevo a cabo la Instalación de Lámparas en la Comunidad de Campo Bejuco. (P) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se inició una campaña contra la violencia de la Mujeres, Niños y Adolescentes con el Nombre “ALZA LA VOZ, NO TE QUEDES CALLADO” desarrollada por los Jóvenes del Programa COMVIDA. (Q) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se realizó la entrega de equipo para hacer tortillas como ser: Planchas de Gas, siendo beneficiadas 8 mujeres con fondos de USAID y GOAL Internacional. Esto ayuda a potenciar las capacidades individuales y colectivas de los emprendedores. (R) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a partir del Programa Jóvenes Super Pilas de Word Vision se inició con los



Talleres de panadería, Bisutería y Emprendimiento a partir del 01 de Agosto.

Punto 8. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. (A) El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Le cede la Palabra al **SR. ISRAEL SERRANO**, Quien es vecino de la Aldea de Campo Bejuco, y quien Tomo la palabra y le manifestó a la Honorable Corporación Municipal, que ha presentado una solicitud para el arreglo de las calles de la comunidad y de igual que se les mejore el sistema del alumbrado público en su Comunidad y a su vez les solicita que se les arregle el Techo de la Escuela que esta en muy malas condiciones. **(B)** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Le cede la Palabra al Sr. **Luis Domínguez**, Presidente del Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad Reyes Rodríguez Arévalo, quien tomo la palabra y le manifestó a la Honorable Corporación Municipal, que hay muchas necesidades en la comunidad y las ayudas no han llegado por parte de la Alcaldía Municipal, y en otras comunidades se les han construido pisos y otros servicios y también se les han entregado otros beneficios La Maestra Karla Osorio ha estado en espera de la respuesta de la solicitudes que ha presentado y ella solicita la elaboración del perfil que ha solicitado, El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Tomo la palabra les informo que ya se está trabajando para darle solución a las solicitud.

Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A) El **ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación El informe que de forma conjunta reviso con el P.M. **JORGE ANTONIO CASTILLO MARTINEZ**, Contador Municipal de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien presenta el Informe Financiero Comparativo al Mes de Junio 2022-Junio 2021, el cual contiene lo siguiente:

1. Estado de Situación Financiera (Resumen y Detalle),
2. Estado de Rendimiento Financiero (Resumen y Detalle)
3. Estado de Cambios en los Activos Netos/ Patrimonio Neto.
4. Estado de Flujo de Efectivo-Método Directo.
5. Estado Comparativo de Importes Presupuestados y Devengados de Ingreso.
6. Estado Comparativo de Importes Presupuestados y Devengados de Gastos.
7. Estado Comparativo de Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos.
8. Estado Comparativo de Importes Contables y Presupuestarios de Gastos.
9. Notas explicativas a los Estados Financieros.
10. Políticas Contables.
11. Ejecución Presupuestaria.



12. Anexo No 1 Detalle de Propiedad, Planta y Equipo no concesionado, y Concesionado, propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, Activos intangibles, Depreciaciones, Agotamiento, y Amortización. 13. Anexo No 2 Estado de la Deuda Pública. 14. Anexo No 3 Detalle de Transferencias Corrientes Recibidas. 15 Anexo No 3.1 Detalle de Transferencias de Capital Recibidas. 16. Anexo No 4 Detalle de Donaciones Corrientes Recibidas. 17. Anexo No 4.1 Detalle de Donaciones de Capital Recibidas. 18. Anexo No 5 Detalle de Transferencias Corrientes Otorgadas. 19. Anexo No 5.1 Detalle de Transferencias de Capital Otorgadas. 20. Anexo No. 6 Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas. 21. Anexo No. 6.1 Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas. 22. Anexo No. 7 Detalle de Ingresos por Concepto de Servicios Básicos. 23. Anexo No. 8 Detalle de Ingresos por Concepto de Contribuciones Patronales.

SECUNDA LA MOCION, La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. (**B**) La Regidor, **BRENDA ELENA LAZO GARCIA**, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que está Presentando, **MOCIÓN** Principal Municipal, Compañeros y Compañeras de la Presente Corporación Municipal de Potrerillos, Cortés, Periodo Municipal 2022-2026. En mi condición de Regidora Municipal y siendo asignada a la Comisión de Salud, me permito presentar Moción escrita a favor de un Proyecto de Agua Potable en la Comunidad de Caracol, ubicada al Sur del Municipio de Potrerillos. **CONSIDERANDO**: Que la comunidad de Caracol desde hace mucho tiempo está consumiendo agua contaminada de una quebrada que recibe eses fecales del ganado de una hacienda que esta arriba de la Comunidad. Que de seguir consumiendo este tipo de agua la población corre el riesgo de padecer mas y peores enfermedades, principalmente la población infantil. Que el Dr. Renato Florentino,



Comisionado Presidencial, tiene asignada la línea de apoyo a proyectos de agua en el Departamento y que ha manifestado interés de apoyar un proyecto relacionado con el agua Potable. Presento **MOCIÓN** en los términos siguientes: **MOCIÓN** Principal, Que esta Corporación Municipal Acuerde la elaboración de un Perfil del Proyecto para la perforación de un Pozo con toda la red de distribución del sistema de agua para la Aldea Caracol, para ser presentado al Dr. Renato Florentino y a otras instituciones de Cooperación que tengan interés en el mismo. Presento mi **MOCIÓN** convencida de que es mejor prevenir las enfermedades que lamentarlas. Solicito al Señor. Alcalde Municipal, darle tramite a mi **MOCIÓN**, la cual debe ser aprobada por consenso o por simple mayoría de la Corporación Municipal en referencia. **SECUNDA LA MOCION, EL ING. Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, Quien manifestó estar muy de Acuerdo con la Moción que ha presentado La Regidor, Brenda Elena Lazo Garcia, pero inicialmente se debe empezar con un Diagnóstico de la Calidad del Agua, también votaron a favor de la Moción Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (C) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que todos los Emprendimientos Desarrollados por la Municipalidad, Facilitados por los Cooperantes, **PMA / CASM**, Serán Manejados por la Oficina Municipal de la Mujer, (**OMM**) para garantizar la Sostenibilidad de los Mismo, con la Inversión del 5% según lo establece la Ley y que favorece a la Mujer. **POR TANTO**: Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III,

Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **Moción** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (D) **EI ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que todos los Emprendimientos Desarrollados por la Municipalidad, Facilitados por el Cooperante, **GOAL**, Serán Manejados por la Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) para garantizar la Sostenibilidad de los Mismo, con la Inversión del 5% según lo establece la Ley y que Favorece a la Mujer. **POR TANTO**: Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 10**. Cierre de la Sesión. No Habiendo mas que tratar el Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión siendo las 7. 40 P.M.


ALEJANDRO DUARTE GARCIA
Secretario Municipal